



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-008930

Res. 1085/2020

ACTA N° 17, de fecha 18 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3413/19 (Acta N° 223), de fecha 26 de noviembre de 2019 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para un cargo de Inspector en el área/asignatura de Matemática, Grado 1, con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédulas de identidad se detallan: 3.356.775-2, 1.456.380-8 y 3.108.720-1, no se habilitan por no cumplir con alguno de los requisitos excluyentes establecidos en las bases del Llamado; II) que los aspirantes cuyo número de cédulas de identidad son: 3.521.021-6, 3.651.644-9, 4.053.124-3, 3.633.733-2, 2.893.084-1, 3.573.394-1, 2.529.558-5, 2.675.200-9, 3.295.583-3, 4.209.341-7 y 3.141.590-9, no superan el 60% del total (36 puntos) en la etapa de méritos;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación resultante del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para un cargo de Inspector en el área/asignatura de Matemática, Grado 1, con 40 horas semanales de labor;

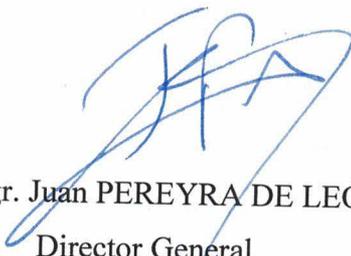
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	VELÁZQUEZ, Lily	3.649.406-7	92.63
2	MALDONADO, Ana	2.970.258-0	88.42
3	DOMÍNGUEZ, Ana	3.778.074-2	81.67
4	PÉREZ, Andrea	3.694.788-2	73.40

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.



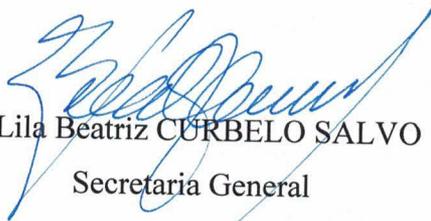
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym